

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2019-00046-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.
CONVOCA

A LOS SEÑORES FRANKLIN NAVARRO NAVARRO y a MONICA PATRICIA GUERRERO VARGAS y a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “LA ESPERANZA”, con una extensión a restituir de 14 has + 7409 mts², e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-25318 y referencia catastral N°.13248000000010420000. Lo anterior en razón de los hechos de violencia y desplazamiento que dieron lugar en el municipio de el Guamo Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, tal y como se ordenó en auto del 18 de febrero de 2021 y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIADA	AREA CATASTRAL
LA ESPERANZA	062-25318	N° 13248000000010420000	14 Has + 7409 mts²	15 Has+ 594 mts²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 58428 en línea recta en dirección Este hasta llegar al punto 58429 con el predio del señor Nicolas Villegas y Sixto Mendoza Osorio con una longitud de 491,61 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 58430 con el predio del señor Reynaldo Rafael Castro con una longitud de 168,14 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 58430 en línea recta en dirección SurEste hasta llegar al punto 58431 con el predio de la señora Nerys de los Reyes Navarro con una longitud de 247,62 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 58431 en línea recta que pasa por el punto 58425 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 58426 con el predio del señor Dewis Yepes Jimenez con una longitud de 557,13 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 58426 en línea recta en dirección NortOeste hasta llegar al punto 58427 con el predio del señor Jairo Pineda con una longitud de 174,71 m. continuando desde este último punto en dirección NorEste hasta llegar al punto 58428 con el predio del señor Jairo Pineda con una longitud de 70,32 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los señores FRANKLIN NAVARRO NAVARRO y MONICA PATRICIA GUERRERO VARGAS y quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veinticinco (25) días de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE EL CARMEN DE BOLIVAR
AUTO INTERLOCUTORIO No.**

SGC

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-003-2019-00046-00

**RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**RINA DEL CARMEN PUPO ACOSTA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO RESTITUCIÓN DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d2a0e278e9a3f9cb44846222f7ec816063cd36ed02e43067edc57fe4fd3b3bb**
Documento generado en 06/03/2021 01:17:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014